

RIO GALLEGOS, 02 JUL 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.000/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 282 de fecha 02 de junio del año 2009, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional, destinadas a atender el funcionamiento de la Unidad Académica durante el mes de Junio del año 2009, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60- inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA CON 13/100 (\$239.170,13), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Junio del correspondiente año;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Junio de 2009, a la Fuente de Financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA CON 13/100 (\$239.170,13) de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2°- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido ARCHIVARSE

DISPOSICION N°

344



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - RARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 02 JUL 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.R.G.

ANEXO I

Fuente de Financiamiento **11 Tesoro Nacional**

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 2 "Apoyo Administrativo"

Imputación	211	Alimentos para personas	\$ 2.037,45
Imputación	215	Madera corcho y sus manufacturas	\$ 2.037,06
Imputación	221	Hilados y telas	\$ 1.017,90
Imputación	233	Productos de artes gráficas	\$ 4.740,00
Imputación	235	Libros, revistas y periódicos	\$ 85,00
Imputación	243	Artículos de caucho	\$ 371,50
Imputación	251	Compuestos químicos	\$ 1.857,23
Imputación	252	Productos farmacéuticos y medicina	\$ 17,50
Imputación	255	Tintas, pinturas y colorantes	\$ 1.021,12
Imputación	256	Combustible y lubricantes	\$ 2.951,10
Imputación	258	Productos de material plástico	\$ 1.396,68
Imputación	262	Productos de vidrio	\$ 95,00
Imputación	271	Productos ferrosos	\$ 6.564,42
Imputación	274	Estructuras metálicas acabadas	\$ 3.650,00
Imputación	275	Herramientas menores	\$ 711,60
Imputación	291	Elementos de limpieza	\$ 1.650,33
Imputación	292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 3.900,30
Imputación	293	Útiles y materiales eléctricos	\$ 8.222,10
Imputación	296	Repuestos y accesorios	\$ 2.769,90
Imputación	299	Otros n.e.p.	\$ 1.100,00
Imputación	311	Energía eléctrica	\$ 4.209,68
Imputación	313	Gas	\$ 2.677,10
Imputación	314	Teléfono, télex y telefax	\$ 7.072,40
Imputación	315	Correos y Telégrafo	\$ 10,00
Imputación	331	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 46.965,40
Imputación	332	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 1.920,00
Imputación	333	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$ 2.143,80
Imputación	342	Médicos y sanitarios	\$ 682,44
Imputación	345	De capacitación	\$ 22.074,42
Imputación	349	Otros n.e.p.	\$ 5.261,86
Imputación	351	Transporte	\$ 2.500,00
Imputación	353	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 148,56
Imputación	354	Primas y gastos de seguros	\$ 27.755,06
Imputación	355	Comisiones y gastos bancarios	\$ 2.131,39
Imputación	361	Publicidad y propaganda	\$ 2.866,14
Imputación	371	Pasajes	\$ 6.192,40
Imputación	372	Viáticos	\$ 3.750,00
Imputación	393	Servicios de vigilancia	\$ 4.865,50
Imputación	394	Gastos protocolares	\$ 70,00
Imputación	434	Equipo comunicación y señalamiento	\$ 695,00
Imputación	439	Equipos varios	\$ 2.098,14
Total por Programa y Actividad			\$ 191.985,48

Programa 45 "Excedente Contribuciones Patronales" - Actividad 9 "Unidad Académica Río

Imputación	421	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 39.981,68
Imputación	434	Equipo comunicación y señalamiento	\$ 3.757,59
Imputación	438	Herramientas y repuestos mayores	\$ 3.446,38
Total por Programa y Actividad			\$ 47.185,65

Gastos por Fuente de Financiamiento

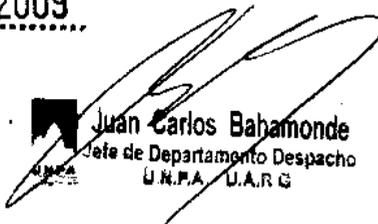
\$ 239.170,13

Suma total

\$ 239.170,13



ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 02 JUL 2009


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA U.A.R.G.

344